

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENOVACIÓN URBANA

AGOSTO 25 DE 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

- I. Historia Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano
- II. ¿Quiénes somos?
- III. ¿Qué Hacemos?
- IV. Proyectos Estratégicos
- V. Participación Ciudadana y Diálogo Social
- VI. Participación Ciudadana en el Plan de Desarrollo Distrital
- VII. Plan Estratégico de Participación Ciudadana
 - Propósitos
 - Líneas de Acción
 - Estrategias Transversales
 - Actores Potenciales
 - Ruta Metodológica y aplicación



Empresa de renovación y desarrollo urbana de bogotá – su historia

1998

Creación Metrovivienda

Se creó Metrovivienda, empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital con funciones de Banco de Tierras y promoción de Vivienda de Interés Social



1999

Creación ERU

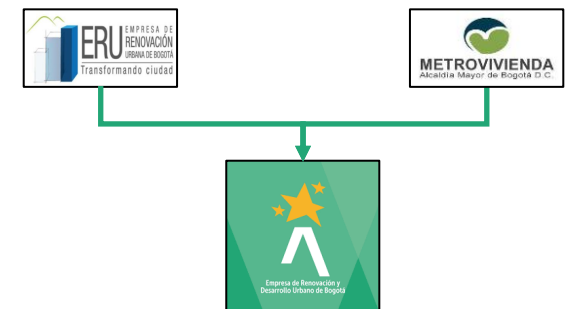
Se creó la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C., encargada de la integración inmobiliaria o el reajuste de tierras y la ejecución de actuaciones urbanas integradas para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano.



2016

Fusión ERU - Metrovivienda

Se fusionaron la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá y Metrovivienda para crear la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.



¿Quiénes somos?

Una empresa Industrial y Comercial del Estado

100% propiedad de Bogotá y los bogotanos

Pertenece al Sector Hábitat

Con 23 años de experiencia en desarrollo de proyectos inmobiliarios

Banco de suelo y banco inmobiliario de Bogotá

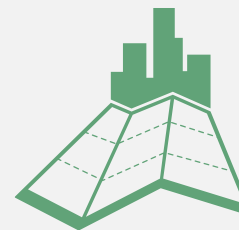
Operador Urbano

NUESTRO PROPÓSITO SUPERIOR



Revitalizamos territorios y desarrollamos proyectos urbanos para una mejor ciudad.

NUESTRA VISIÓN



En 2030 la Empresa será reconocida por su liderazgo como banco inmobiliario y por la planeación y gestión de proyectos urbanos integrales, con planteamientos urbanísticos innovadores y generadores de valor.

¿Qué hacemos?



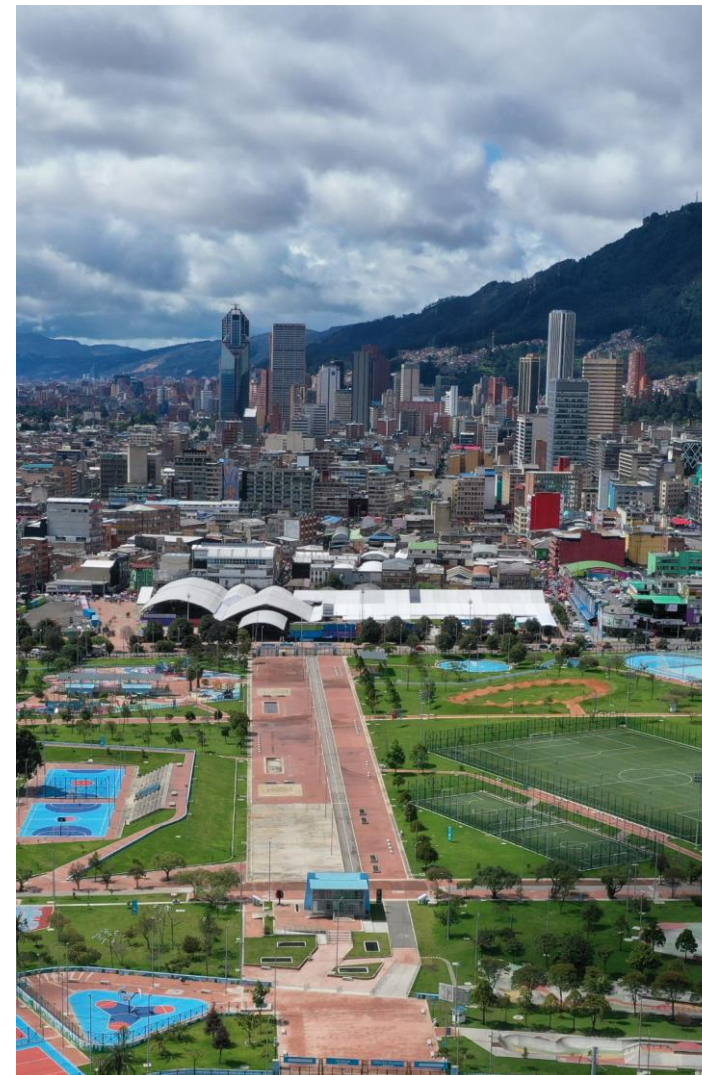
Promueve la **oferta masiva de suelo urbano** para facilitar la ejecución de Proyectos Integrales de Vivienda con énfasis en VIS/VIP



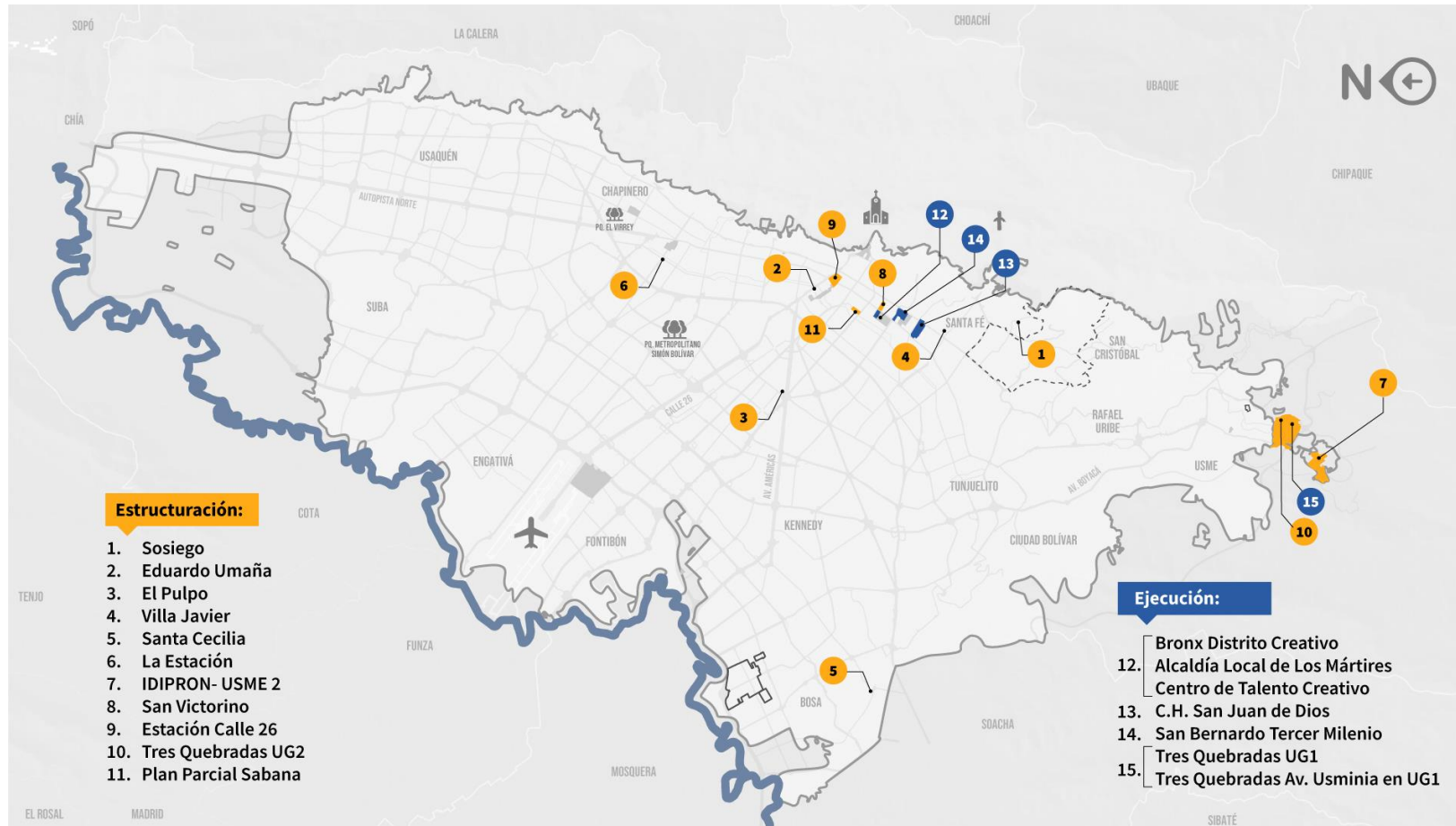
Gestiona, lidera, ejecuta, promueve y coordina, **actuaciones urbanas integrales** para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano



Presta **servicios especializados** en Colombia o en el exterior



Proyectos estratégicos



Estrategia de participación ciudadana y diálogo social



Plan de Desarrollo Distrital

**UN NUEVO CONTRATO
SOCIAL Y AMBIENTAL
PARA EL SIGLO XXI**  **2030**



**Enfoque de
Participación
Ciudadana**

**Enfoque
Territorial**



La participación ciudadana en el plan de desarrollo distrital

1

Propósito 1

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Logros de ciudad

- 7.** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- 8.** Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.
- 9.** Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programas

- 19.** Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural
- 6.** Sistema Distrital de cuidado.

2

Propósito 2

Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Logros de ciudad

- 15.** Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.

Programas

- 32.** Revitalización urbana para la competitividad.

3

Propósito 5

Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Logros de ciudad

- 27.** Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá – GABO – como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.
- 29.** Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

Programas

- 51.** Gobierno Abierto
- 53.** Información para la toma de decisiones.
- 55.** Construir con inteligencia colectiva.

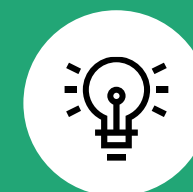
Plan Estratégico de Participación Ciudadana

PARTICIPACIÓN INCIDENTE

(Decreto 503 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.")

Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva, transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia.

La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole.



OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Promover la participación social en los proyectos que adelanta la Empresa, a través de estrategias que faciliten el diálogo, la deliberación, la concertación y el control social, con el fin de garantizar al ciudadano la materialización del derecho a la ciudad, en relación con el espacio que ocupa y/o usa, logrando la apropiación y construcción social del territorio.

Propósitos del Plan Estratégico

1

Capital Social:

Generar capital social a partir de proveer a las comunidades de las herramientas conceptuales, administrativas y operativas para apropiarse de la gestión de su territorio

2

Protección de derechos:

Minimizar el impacto generado por la adquisición de predios en la población, a partir de acciones que protejan los derechos de los ciudadanos, les brinden oportunidades de permanencia y/o garanticen la correcta adaptación de las personas

3

Permanencia:

Promover la permanencia de la población mediante acciones de apropiación y construcción colectiva del territorio, generando sentido de permanencia como territorio de oportunidades

4

Activación social y económica:

Implementar estrategias para la activación social y económica desde la generación de empleo, oportunidades de negocio, el mejoramiento de la vivienda y los entornos, en procura del mejoramiento de calidad de vida

5

Oferta institucional:

Acompañar todos los procesos sociales y comunitarios a través de la articulación de la oferta institucional que facilite la potenciación de recursos tangibles e intangibles en función del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

Líneas de acción



Gestión para la integración del territorio

- En gestión de suelo: modelos de participación de moradores y propuestas de incentivos a moradores
- Sensibilización del proyecto en el territorio y su área de influencia
- Integración de dinámicas de socioeconómicas en las etapas de desarrollo del proyecto



Activación económica y social

- Acciones para generar reactivar la economía local / apropiación del espacio público y comunal
- Fortalecimiento de las organizaciones de base y la creación de las nuevas organizaciones y residentes (si aplica) población de borde y área de influencia directa
- Población que llega a ocupar el proyecto en todas sus modalidades (residentes/actividades económicas)



Gestión del conocimiento

- Integración de actores sociales (Academia, ERU, Organizaciones sociales locales y distritales) para abordar problemáticas urbanas del territorio
- Generación de espacios y escenarios de participación ERU para la pedagogía / innovación social y gestión del conocimiento
- Gestión del suelo, adquisición predial y traslado / Procesos de reasentamiento / Permanencia en el territorio/ Reconocimiento de Derechos Colectivos / Fortalecimiento de organizaciones / Revitalización/ Participación incidente/ Diálogo social / Mecanismos de control social

Estrategias Transversales

PARA LA GESTIÓN SOCIAL



- **COMUNICACION Y DIVULGACIÓN**
Plan de divulgación y comunicación territorial



- **FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO**
Acciones pedagógicas para el fortalecimiento de capacidades



- **ARTICULACIÓN Y CONTROL SOCIAL**
Fortalecimiento a las organizaciones en participación y control social



- **APROPIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**
Acciones de activación de la gestión en el territorio



- **DE MEDICIÓN DE RESULTADOS**
Programa de Sondeo y evaluación



Actores Potenciales del Plan Estratégico

No.	ACTOR	TIPO DE PARTICIPACIÓN
1	Empresa de Renovación y desarrollo urbano de Bogotá –ERU-	Gestor, articulador y líder
2	La academia	Investigación social, desarrollador de contenidos, trabajo de formación a través de convenios de cooperación.
3	Organizadores sociales de base	Participantes y beneficiarios, proponentes de actividades, vocero de las comunidades.
4	Entidades públicas (nacionales y distritales)	Cooperación de desarrollos de contenidos, implementación de programas en el territorio.
5	Moradores y comerciantes (presentes y futuros)	Participantes y beneficiarios proponentes de actividades, voceros gremiales.
6	Empresa privada / agencias de cooperación internacional	Financiadores cooperantes

Ruta metodológica



Estructura del proceso desde la metodología de marco Lógico:

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN</p> <p>El <u>Fin</u> es una definición de cómo el proyecto, programa o actividad contribuirá a la solución del problema (o problemas) del sector.</p>	<p>Los indicadores a nivel de Fin miden el impacto general que tendrá el proyecto, programa o actividad. Son específicos en términos de cantidad, calidad y tiempo (grupo social y lugar, si es relevante)</p>	<p>Los medios de verificación son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar que los objetivos se <u>lograron</u>. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por muestreo, etc.</p>	<p>Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones importantes necesarias para la "<u>Sustentabilidad</u>" (continuidad en el tiempo) de los beneficios generados por el proyecto.</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>El <u>Propósito</u> es el impacto directo para lograr como resultado de la utilización de los Componentes producidos por el proyecto. Es una hipótesis sobre el impacto o beneficio que se desea lograr.</p>	<p>Los indicadores a nivel de Propósito describen el impacto logrado al final del proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar el proyecto. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar.</p>	<p>Los medios de verificación son las fuentes que el ejecutor y el evaluador pueden consultar para ver si los objetivos se están logrando. Pueden indicar que existe un problema y sugieren la necesidad de cambios en los componentes del proyecto. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por muestreo, etc.</p>	<p>Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que tienen que ocurrir para que el proyecto contribuya significativamente al logro del Fin.</p>
<p>COMPONENTES</p> <p>Los <u>componentes</u> son las obras, servicios, y capacitación que se requiere que complete el ejecutor del proyecto de acuerdo con el contrato. Estos deben expresarse en trabajo terminado (sistemas instalados, gente capacitada, etc.)</p>	<p>Los indicadores de los Componentes son descripciones breves, pero claras de <u>cada uno de los Componentes que tienen que terminarse durante la ejecución</u>. Cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad de las obras, servicios, etc., que deberán entregarse.</p>	<p>Este casillero indica dónde el evaluador puede encontrar las fuentes de información para verificar que los resultados que han sido contratados han sido producidos. Las fuentes pueden incluir inspección del sitio, informes del auditor, etc.</p>	<p>Los supuestos son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del proyecto alcancen el Propósito para el cual se llevaron a cabo.</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>Las <u>Actividades</u> son las tareas que el ejecutor debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del proyecto y que implican costos. Se hace una lista de actividades en orden cronológico para cada Componente.</p>	<p>Este casillero contiene el presupuesto para cada Componente a ser producido por el proyecto.</p>	<p>Este casillero indica donde un evaluador puede obtener información para verificar si el presupuesto se gastó como estaba planeado. Normalmente constituye el registro contable de la unidad ejecutora.</p>	<p>Los supuestos son los acontecimientos, condiciones o decisiones (fuera de control del gerente del proyecto) que tienen que suceder para completar los Componentes del proyecto.</p>

Aplicación del modelo:

	OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Promover la identidad del CHSJD a través de la recuperación de la historia ligada al patrimonio cultural existente	Reconocimiento de la identidad cultural del CHSJD en 5 años	<ul style="list-style-type: none"> Estudios sociales y culturales especializados. Sondeos de opinión. Observación directa de las prácticas cotidianas y de las transformaciones en el espacio habitado entorno del hospital. 	Que el concepto de recuperación de la historia urbana hospitalaria y de la salud sea prioritario en las políticas públicas que consoliden la operación del HSJD como un proyecto para la ciudad.
PROPÓSITO	Los habitantes del entorno conocen, transmiten e impulsan el desarrollo histórico cultural del CHSJD como elemento identitario del sector	<ul style="list-style-type: none"> Índice de ocupación para 2020. Aumento en el turismo patrimonial. % de organizaciones culturales activas en la zona entorno del concepto. 	Estadísticas poblacionales (DANE, SISBEN) Registros de vistas al Museo de la salud Inventario de edificios patrimoniales del IDPC	Que a través del IDPC se fomente el Programa de manera continua.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> Centro de investigaciones en medicina alternativa y tradicional que promueva el saber de las etnias que habitan el sector y garantice su supervivencia cultural. Programa de divulgación y documentación de la historia hospitalaria y de la salud en el centro de Bogotá, a través de la creación del Museo de la Salud, Programa de turismo patrimonial con la realización de recorridos por el hospital Programa de incentivos a la producción documental permanente, en torno a la valoración de las costumbres medicinales, medicina tradicional, urbana (sobanderos, otros con presencia en la zona y sus aportes a la cultura urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de grupos étnicos vinculados al Centro de investigaciones en medicina tradicional Líneas de investigación y aporte al desarrollo científico desarrolladas en el Centro de investigaciones. Consolidación y operación del programa de divulgación y documentación de la historia hospitalaria y de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de investigación. Aportes y donaciones al Museo de la Salud. No. de visitantes y recorridos por mes y lugares de interés. Material de difusión y documentos producidos por el Programa Reportes, entrevistas, documentales realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Que se disponga de recursos en los presupuestos. Que se consolide un equipo profesional de especialistas con dedicación exclusiva para el desarrollo de este componente.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Identificar territorialmente las potencialidades etno culturales y prácticas especiales y su dinámica cotidiana. Convocar las organizaciones culturales con presencia en la zona y otras potenciales para diseñar y materializar el Programa de divulgación y documentación de la historia hospitalaria del centro de Bogotá y formular planes de acción. Involucrar a la comunidad educativa del sector en las actividades resultantes Realizar los estudios previos para la creación del Museo de la Salud Gestionar ante el IDPC, la secretaría de Salud y otras entidades, los recursos necesarios para la creación del Museo de la Salud Fomentar actividades culturales enfocadas a la recuperación de los valores patrimoniales inmateriales propios del CHSJD y sus áreas de influencia. Conformar y apoyar grupos emergentes en torno de expresiones culturales. <p>Involucramiento en el proceso de relocalización y readaptación de las comunidades con condiciones especiales, a través de programas de acompañamiento y gestión social durante el proceso de traslado o frente a las transformaciones espaciales generadas en su lugar habitual de trabajo o residencia.</p>			

Ruta de participación Plan Parcial Centro San Bernardo

OBJETIVO



Generar espacios de **encuentro, diálogo, información** y **construcción** de propuestas con los habitantes del barrio San Bernardo en el marco de las distintas etapas de Plan Parcial Centro San Bernardo

Metodología de participación e inclusión social en el proyecto

2022-26

Etapa de Diagnóstico
Plan Parcial

Etapa de Formulación
Plan Parcial

Adopción

Desarrollo

FASE I
Lectura Territorial

FASE II
Diseño y ejecución estrategia de participación

FASE III
Pacto ciudadano

FASE IV
Seguimiento

Construcción de **redes de confianza** mediante:
Recorridos, grupos focales, encuestas y entrevistas

Articulación con la comunidad para:
Definir determinantes, **definir rasgos identidad del sector**,
lineamientos de renovación urbana con la comunidad y
acordar **mecanismos de mitigación de los efectos** de la
implementación.

**Acuerdos
con la
ciudadanía**

**Verificación constante
de los acuerdos:
Comunidad y ERU**

Mapeo de actores

Creación de
redes de
confianza

Documento
complemento
Diagnóstico

Propuesta
previa de
renovación

Diseño
estrategia de
participación

Implementación
de la estrategia
de participación

Censo

Definición de
propuesta de
renovación

Pacto
ciudadano (*2)

Actividades
SGU - SGI

Consolidación permanente de redes de confianza



¿Qué hemos hecho?

Espacios con la comunidad



1. Identidad Territorial

OBJETIVO:

Definir rasgos de identidad del barrio San Bernardo que nos permitan incorporar lineamientos de intervención al plan parcial.



2. Normativa de participación ciudadana

Acción orientada a promover la apropiación comunitaria de la normativa que regula la participación ciudadana y la renovación urbana del Plan Centro San Bernardo, mediante una actividad que encadene los temas trabajados durante el primer encuentro con la comunidad.



OBJETIVOS

- Atender la solicitud de la comunidad para continuar con las dinámicas del primer encuentro.
- Resolver imaginarios de la comunidad en torno a las leyes de renovación urbana y participación ciudadana.

3. Volanteo informativo:

Principios del Plan Parcial Centro San Bernardo

Acción orientada a informar de manera adecuada a la comunidad sobre los objetivos del Plan Parcial Centro San Bernardo.

OBJETIVOS

- Brindar información precisa a la comunidad del barrio San Bernardo para disipar los mitos y temores que puedan tener sobre el proceso de renovación urbana.

Sabías que...

El Plan Parcial de Renovación Urbana Centro San Bernardo busca:

- Promover y potenciar las actividades económicas tradicionales del territorio.
- Crear más y mejores espacios públicos, seguros, caminables con infraestructura verde para diversas actividades.
- Promover vivienda digna para más personas.

¡INFÓRMATE BIEN!

Queremos que te quedes en el corazón de San Bernardo.

www. eru.gov.co erubogota

4. Incentivos para la permanencia de moradores y propietarios

Acción orientada a informar de manera adecuada a la comunidad sobre los objetivos del decreto 448 de 2015.

OBJETIVOS

- Brindar información precisa a la comunidad del barrio San Bernardo para disipar los mitos y temores que puedan tener sobre el proceso de renovación urbana.

¡Infórmate bien!

Si eres propietario o morador de las manzanas que se encuentran dentro del Plan Parcial Centro San Bernardo y quieres permanecer en el territorio, el **Decreto 448 de 2014** establece los siguientes incentivos:

Los propietarios originales o poseedores podrán acceder a:

- 👉 Derecho preferencial irrenunciable para adquirir los inmuebles nuevos o inmuebles de replazo resultado del proyecto.
- 👉 Compensaciones sociales:
 1. Pago del canon de arrendamiento por el periodo de entrega de la vivienda de replazo.
 2. Gastos de mudanza a propietarios originales que residan en la zona.
- 👉 Conservación del estrato para inmuebles de replazo.

Los habitantes que viven en alquiler podrán acceder a:

- 👉 Priorización en la asignación de subsidios distritales de vivienda.

¡Queremos que te quedes en el corazón de San Bernardo!

Sabías que...

El Plan Parcial de Renovación Urbana Centro San Bernardo busca que **sus habitantes permanezcan en el territorio.**

5. Jornada de embellecimiento - Barrios Vitales

Acción de urbanismo táctico donde se realizó barrido de calles y en compañía de la Secretaría Distrital de Movilidad llevamos la estrategia Barrios Vitales con la que se buscaba cambiar visualmente el barrio San Bernardo para que sus habitantes y los visitantes se sientan a gusto en el territorio, sin importar las problemáticas que allí se presentan

OBJETIVOS

- Establecer estrategias de encuentro con las comunidades de los barrios en los que actualmente realizamos procesos de revitalización.
- Mostrarle a la comunidad que estamos dispuestos a colaborar, que podemos aliarnos y hacer gestión con otras entidades del Distrito.







6. Novena navideña con la comunidad del barrio

Acción para crear un espacio con música, actividades lúdicas y regalos donados por colaboradores de la ERU y Unidad de Mantenimiento Vial para cerca de 100 niños y niñas del barrio San Bernardo

OBJETIVO

- Aprovechar este espacio para informar a la comunidad sobre los avances a nivel de renovación y revitalización del centro de la ciudad.







7. San Bernardo al día: apuesta informativa en territorio

Acción informativa puerta a puerta a través del boletín informativo “San Bernardo Al Día”. Se entregaron puerta a puerta, 500 ejemplares con información de las actividades interinstitucionales desarrolladas y así incentivar la participación de la comunidad en los procesos promovidos desde la Empresa.

OBJETIVO

- Fortalecer distintas herramientas de comunicación al servicio de las comunidades y los procesos de participación incidentes para darles voz a los habitantes de los sectores a intervenir.







8. Consultas para una mejor ciudad

Acción orientada a la recolección de preferencias y percepciones de la ciudadanía, cuyas opiniones sobre las decisiones gubernamentales, no son de carácter vinculante.

OBJETIVOS

- Orientar a los participantes en los aspectos teóricos que dirigen la formulación del plan parcial para el ejercicio de la participación.
- Recolectar información que permita comprender las ideas e imaginarios que la comunidad puede tener sobre la renovación urbana y el Plan Parcial.





9. Baraja de alternativas de participación inmobiliaria

Acción pedagógica orientada a la divulgación de información para que los propietarios apropien conocimientos sobre las alternativas de participación inmobiliaria a través del juego. Mediante el uso de imágenes físicas, que incluyen información moderada, con ideas claves en modo esquemático, simplificando información verbal y textual para el público objetivo.

OBJETIVO

Informar a los propietarios sobre los requisitos y características de las alternativas de participación inmobiliaria que se tendrán en el proyecto del Plan Parcial Centro San Bernardo, para que tomen decisiones informadas sobre su participación en el proyecto.



10. Punto de atención fijo

Acción orientada a establecer un lugar permanente para encontrarnos con la comunidad.

OBJETIVOS

- Generar una sensación de mayor transparencia en la gestión de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.



11. Punto móvil: camión vitrina

Acción orientada a emplear un camión vitrina como estrategia móvil de visibilización que permita generar un canal de comunicación con la comunidad de las zonas que están en proceso de revitalización.

OBJETIVOS

- Fortalecer distintas herramientas de comunicación al servicio de las comunidades y los procesos de participación incidentes para darles voz a los habitantes de los sectores a intervenir
- Orientar a los participantes en los aspectos teóricos que dirigen la formulación del plan parcial para el ejercicio de la participación



12. Mi voz vale

Acción orientada a intervenir el espacio público con estructuras semipermanentes en el parque San Bernardo.

OBJETIVOS

- Fortalecer distintas herramientas de comunicación al servicio de las comunidades y los procesos de participación incidentes para darles voz a los habitantes de los sectores a intervenir
- Orientar a los participantes en los aspectos teóricos que dirigen la formulación del plan parcial para el ejercicio de la participación.



¿Qué vamos a hacer?
Ruta de Acciones Proyectadas



Ruta de acciones pedagógicas 2022-II

FASE III

Etapa de observaciones en el marco de la radicación

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none">• Mesas de Trabajo (2)• Reunión uno a uno con propietarios según solicitud• Reunión de articulación con entidades del Distrito• Reunión con Organizaciones asesoras	<ul style="list-style-type: none">• Reunión uno a uno con propietarios Fase II• Mesas de Trabajo (2)• Reunión de articulación con entidades del Distrito	<ul style="list-style-type: none">• Reunión uno a uno con propietarios Fase I• Mesas de Trabajo (2)• Reunión de articulación con entidades del Distrito• Del Plano al Territorio: Recorridos por el barrio con la comunidad y las entidades, según temas del PPCSB	<ul style="list-style-type: none">• Reunión uno a uno con arrendatarios-condición económica formal• Jornadas de revitalización del parque y de espacios públicos• Mesas de Trabajo (2)	<ul style="list-style-type: none">• Reunión uno a uno con arrendatarios-condición económica informal

PUNTO DE ATENCIÓN MOVIL

¡Gracias!



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.




BOGOTÁ